

Línea sencilla de anuncios, 6 cént. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 cént. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 cént. de peseta para todos.

Año XVII.

Domingo 30 de Enero de 1876.

Número 4.902.

La Crónica Meridional.

IMPORTANTE.

A los viticultores de esta provincia.

La Junta Provincial de agricultura, industria y comercio de esta ciudad, acaba de remitirnos el siguiente oficio que nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores por el interés que ofrece á la mayor parte de los pueblos de nuestra provincia, y sobre el cual llamamos la atención de los viticultores de la misma con el objeto de que no descuiden ni por un momento los viñedos que hoy han venido á constituir la mayor parte de la riqueza de este país.

Dice así:

«El Sr. Comisario Presidente de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de las Baleares se dirige en atenta comunicación á la de esta provincia, á fin de que procure la mayor publicidad al adjunto informe sobre la no existencia del Phylloxera vastatrix en los viñedos de aquella comarca: aun que lejana de ella y con escasas relaciones además, atendiendo á la importancia que tiene cuanto con tan devastadora plaga se refiere, no creo infructuoso el trabajo de rogar á V. de la conveniente publicidad en su muy apreciable periódico al precitado informe, pudiendo al mismo tiempo excitar el celo de los viticultores de la provincia á fin de que no descuiden el vigilar sus viñedos, pues aún cuando afortunadamente no se tienen noticias de su existencia, pudiera aparecer produciendo pérdidas incalculables.

No creo tampoco inoportuno advertir, que esta Junta celosa en el cumplimiento de su deber acogerá con gusto cuantas dudas se le consulten sobre el particular, y aún acudirá allí donde su presencia fuese necesaria: en los pasados meses de Agosto y Setiembre se circuló á los Sres. Alcaldes de los pueblos que tienen viñedo la instrucción y lámina que le acompaña referente al insecto mencionado; y de que le envío adjunto un ejemplar, pero como hubiese podido suceder no se le haya dado la conveniente publicidad, los que deseen conocerlo y estudiarlo, pueden acudir á esta Junta que les facilitará dicha instrucción de las que aún obran en su poder.

Dispense V. tanta molestia en gracia del objeto que la motiva y por conocer el interés que se toma en cuanto con el provecho de la provincia se refiere.

Dios guarde á V. muchos años.—Almería 27 de Enero de 1876.—El Comisario Presidente, José de Roda.—El Ingeniero Secretario, Antonio Alvarez Aranda.

Sr. Director de la CRÓNICA MERIDIONAL.

He aquí ahora la atenta comunicación de que hacemos mérito mas arriba.

«Junta Provincial de agricultura, industria y comercio de las Baleares.

Apenas esta Junta tuvo noticia de la alarma que empezaba á cundir entre los viticultores al sospechar si se habria presentado el «Phylloxera vastatrix» en algunos puntos de esta isla, y deseosa de averiguar inmediatamente lo que pudiera ocasionar aquella sospecha, y de acudir en caso fundado á los medios que estuvieren á su alcance, para contrarrestar los progresos de tan terrible plaga; nombró una comisión compuesta de los Sres. don Luis Pou, don José Monlau y don Pedro Estelrich, la que, ha presentado el siguiente dictamen:

«I. Sr.: La Comisión que la Junta de Agricultura de esta provincia tuvo á bien nombrar, apenas circuló el rumor de que los viñedos de Mallorca en general y especialmente algunos enclavados en los partidos judiciales de Inca y Palma, presentaban indicios de estar enfermos, con sospechas de si tal vez pudiera ser la causa el «Phylloxera», somete á la ilustrada consideración de V. S. la historia y el resultado de sus investigaciones.

Luego de constituida la Comisión, empezó por inquirir noticias de los cosecheros, á fin de acudir en primer término donde más necesasio pareciere; y como las mas graves y sospechosas se refieren al pueblo de Lluchmayor, allá se dirigió en seguida para examinar las cepas enfermas. A la alarma que naturalmente habian causado los informes recibidos, sucedió, á no tardar la calma del espíritu, como quiera que los viñedos de aquel término municipal que sucesivamente se iban presentando á la vista, ostentaban hermoso follaje y los racimos copiosos y bien granados, seguian el curso natural de su maduración. Solamen-

te tal cual cepa mostraba pámpanos amarillentos, cual amenudo acontece; y, en número todavía mas reducido, habia otras atacadas del mal que se conoce de antiguo en esta isla con el nombre de «morbo.» Al exterior, por consiguiente, ningun síntoma revelaban, ni hacia presumir, la presencia del «Phylloxera.»

Si la plaga no se manifestaba por signos exteriores, podian sin embargo, existir en los órganos subterráneos; y esto exigia un minucioso exámen de las raíces. Así se hizo con vidrios de aumento, y felizmente ni se descubrieron insectos, ni se observó el menor indicio que pudiera hacer sospechar su existencia. Era, pues, notorio que los informes alarmantes de las primeras horas carecian de base, supuesto el brillante estado de las vides, así en sus órganos aéreos como en los subterráneos. Si las pocas que habia moribundas hubiesen debido su situación á la acción de los insectos devastadores, es seguro que se habrian demostrado estos con toda evidencia, porque en un período tan adelantado de la enfermedad se ven por ciento sus individuos, y es clara y característica la alteración de las raíces.

Terminada, con éxito tan satisfactorio, esta primera excursion, se creyó muy del caso, antes de recorrer nuevos distritos, adquirir mas datos y mementos de los viñedos, atento á que, según todas las probabilidades, no habia de ofrecer inconvenientes alguna demora.

Adquiriéronse efectivamente de diversos puntos, y de cada dia se hizo mas patente que, si algun viticultor con laudable prudencia, habia creído deber dar una voz de aviso, todos los demás estaban tranquilos y satisfechos del estado de sus viñedos. Así es que de ningun punto recibió la Comisión, no ya invitaciones, pero ni siquiera insinuaciones, para que pasara á examinar vides sospechosas.

Con todo, deseosa del mayor acierto, acordó girar una visita á diferentes pueblos, y cerciorarse por si misma del estado de las plantas; y al efecto encargóse el Sr. Estelrich de recorrer los de Muro, La Puebla, Santa Margarita

y María y los otros dos individuos se encaminaron á los de Santa María, Consell, Benisalem é Inca. En ninguno de ellos, no obstante de ser centros esencialmente vitícolas y de haber sido atento y minucioso el exámen de varias cepas, pudo descubrirse el menor rastro de «Phylloxera.»

Próxima ya la época de la vendimia, se consideró oportuno aguardarla, y observar los auspicios bajo los cuales se efectuara, por si de ellos se traslucía algo adverso á la salud de las vides. Y tan solo despues que se ha vendimiado en todos los pueblos, y de haber sabido que esa alegre tarea del labrador no habia sido turbada por ningun contratiempo, y que las uvas habian sazonado bien donde quiera, y los caldos correspondian á sus cualidades ordinarias, se ha decidido la Comisión á formular dictámen que, según lo expuesto, no puede menos de ser enteramente tranquilizador.

Mas al declarar la Comisión que no ha observado rastro alguno de «Phylloxera», debe tambien advertir que este es un insecto muy capcioso que, á favor de su vida subterránea, se introduce en las viñas, en corto número al principio y sin hacer ostensible su presencia, para luego propagarse rápidamente y aparecer con todas sus funestas secuelas. Puede existir por consiguiente, tal cual individuo suelto y anidar en la cepa más lozana sin que nadie sea capaz de sospechar su existencia; y aunque esta eventualidad no es por ahora creible en Mallorca, todavía tan distante de las comarcas apesetadas, basta, sin embargo, su posibilidad para que se tenga por inexcusable deber vivir vigilantes y prevenidos. Cuando abotonen de nuevo las vides y vuelvan á cubrirse de hojas y cuajen los frutos de la cosecha venidera, deben los viñeros seguir con ojo avizor los faces de la vegetación, sobre todo en las vides que el año anterior hubiesen revelado cierto malestar, aunque sin alarmas ni ciegas prevenciones, registrar atentamente las raíces si notan fenómenos no usuales; y avisar de contado en casos de duda ó de peligro, á fin de desvanecerlo ó de conjurarlo á tiempo. Y en este sentido aconseja la Co-

—505—

informes prueban que hemos depositado bien nuestra confianza. Si lo que la fama dice es positivo, no hay navegante mas diestro que vos, maese Tiller, entre todos los escollos del mar, y aseguran que vuestras relaciones en esta costa son numerosas y lucrativas.

—Al que vende á precio ínfimo, nunca le faltan compradores. Creo que V. S. nunca habrá tenido que quejarse de los precios.

—Sois tan punzante como vuestro compás.

En fin, caballero, como no soy aquí el dueño, podré saber el objeto de esta entrevista?

—Vengo á reclamar vuestra protección en favor de uno de los míos que ha caído en poder de los oficiales de la reina.

—Hum! lo cual quiere decir que el crucero de la bahía ha cogido en el lago

—504—

sin embargo, no es útil ni conveniente privar de ciertas pequeñas libertades que prohíbe la política á la generalidad de los hombres.

Para un marino que, cual vos, conoce la vida, estas explicaciones llegan á ser inútiles, y no dudo que nuestra entrevista terminará á satisfacción de ambos.

El Contrabandista no procuró siquiera disimular la expresión de desden que arqueó sus labios mientras el lord se esforzaba por disculpar su codicia, y cuando este hubo terminado su exordio, Tiller se contentó con hacer un leve ademán de asentimiento. El ex-gobernador conoció la inutilidad de su fingimiento, y arrojando de improviso la máscara con que se encubria, dejó desbordar sus verdaderas disposiciones y logró mejor éxito.

—Carnaby ha sido fiel, continuó; sus

—501—

se ocultan sus sendas, y que manteniendo la distancia que le separaba de sus cómplices, cumplía con un deber imperioso é indispensable. Incapaz de practicar la virtud, creyó que bastaría con salvar las apariencias. Carnaby era con exceso el mas vil y degradado del corto número que no podía dispensarse de admitir cerca de su persona; pero la necesidad le imponía ya aquel castigo de aceptar el auxilio pecuniario de un hombre á quien aborrecía y despreciaba.

Ahora bien, en cuanto se abrió la puerta, decidido lord Cornbury á abreviar la entrevista, se levantó dando á su fisonomía toda la expresión de altivez y arrogancia que creyó propia para intimidar al hombre que se atrevía á llegar hasta él; pero conoció muy pronto que el marino del chal de cachemira en nada se perezaba al bajo y obsequioso mercader de quien acaba de separarse. Sus ojos en-

mision que esa Junta de Agricultura se dirija á los viñeros, á su debida época, recomendándoles muy particularmente exquisita vigilancia, nunca sobrada, tratándose de cuantiosos intereses.»

Y esta Junta, al ponerlo en conocimiento de los agricultores de esta provincia, espera que los consejos de la Comision serán seguidos en todas sus partes.

Palma 26 de Noviembre de 1875. —El Presidente, Miguel Estade y Sabater. —P. A. de la J., El Secretario accidental, José Macia.»

PARTE OFICIAL.

Día 26 de Enero.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto promoviendo á brigadier de artillería al coronel mas antiguo D. Felipe Cascajares y Azara.

—Y el reglamento formado por el ministerio de Marina para la propagacion y aprovechamiento de los mariscos.

CRONICA DE LA GUERRA.

El general en jefe del ejército de la Izquierda da conocimiento de haberse presentado á indulto en el dia de ayer en Vitoria un teniente del segundo de Alava, un alferez de la escolta del Pretendiente y dos individuos de la diputacion faciosa de aquella provincia. Las bajas que tuvieron los carlistas en la accion de Subijana y Morillas el dia 21 ascienden á un oficial y dos individuos de tropa muertos, y 27 de estos últimos heridos.

El general Loma desde Villasana manifiesta que las tropas continúan en los nuevos cantones y línea avanzada, y los carlistas en las trincheras de Celadilla y Valmaseda. El brigadier Alborni avanzó anteayer hasta el Berron y cañoneó al enemigo, dirigiendo algunas granadas á Valmaseda. Se habian presentado á indulto un capitán del batallon de Bilbao, 10 individuos de tiradores de Castilla y dos del batallon de Cantabria.

El general Moriones practicó en el dia de ayer un reconocimiento sobre toda la línea enemiga. Dos piezas de 15 centímetros situadas en Hernani rompieron el fuego sobre la batería carlista de Antonenea, que sufrió notablemente con los disparos. Las trincheras carlistas de Piticar, que molestaban la comunicacion de San Sebastian á Hernani, han sido tomadas y ocupadas por fuerzas del ejército.

El general en jefe del ejército de la

Derecha participa que ayer se presentaron á indulto en Oteiza nueve carlistas del segundo y octavo navarro, todos con fusiles Remington.

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 26 de Enero de 1876.

El mal estado de las líneas telegráficas impide saber noticias de algunos distritos enclavados en el Pirineo ó cerca de esta cordillera donde aun no se sabe quienes son los candidatos que han triunfado. En este caso se encuentran los distritos de Gerona, La Bisbal, La Seo de Urgel y Port de donde solo se han recibido noticias incompletas correspondientes al primer dia de elecciones. No se sabe por tanto si el constitucional Sr. Ferreras y el federal señor Serrallara serán diputados apesar de que muchos periódicos los dan ya por elegidos.

Dícese hoy que en Barcelona ha producido alguna efervescencia el resultado del escrutinio en la eleccion de diputados, y que los republicanos se empeñan en que además del Sr. Castelar han triunfado allí los Sres. Soler y Plá y Abárzuza. La efervescencia es contra el gobernador de Sr. Villalva á quien acusan de que ha influido para que en el escrutinio resulten vencidos los dos citados señores. El Sr. Villalva vendrá pronto á Madrid porque solo estaba en Barcelona para hacer las elecciones, y además porque tiene á su esposa en esta corte gravemente enferma.

Esta tarde han sido enviadas al ministerio de la Gobernacion las actas de los diputados electos por Madrid. No es seguro, sin embargo, que sea el señor Pavia el primero que se sienta en el sillón presidencial de las Cortes por ser tambien el primero que haya presentado la credencial de diputado, á pesar de que algunos amigos suyos hagan todo lo posible porque esto suceda.

Seria ciertamente curioso que la misma persona que disolvió las últimas Cortes por la fuerza fuese la que ocupara la presidencia de la Cámara popular en la sesion preparatoria de las Cortes.

Las noticias que se reciben del norte indican que siguen los movimientos de avance en el ejército de la izquierda. Llama la atencion que «La Epoca» periódico tan identificado con el Sr. Cánovas del Castillo, publique algunos sueltos hábilmente redactados sobre las fuerzas que tiene el ejército del Norte y el tiempo á propósito que hace para comenzar las operaciones.

Estas noticias que acaso no están dadas con la intencion que el público les atribuye dan lugar á que se fomenten los rumores que he indicado á V. en alguna de mis anteriores, sobre no reinar la mejor inteligencia entre los generales en jefe de los dos ejércitos y á que se diga que habrá que nombrar un general en jefe que sea capitán general para el mando de todas las fuerzas que hay en el Norte, noticia que hasta ahora carece de fundamento.

El Gobierno se ocupa estos dias de determinar cuales son las candidaturas de senadores que merecen su aprobacion.

L. N.

NOTICIAS GENERALES.

Dice el «Eco de Aduanas:»

«En efecto, es cierto que en los almacenes de la aduana de Bilbao se ha descubierto un fraude, punible como todas las defraudaciones que se hacen al Tesoro, pero cuya cuantía se ignora por no haberse aun abierto las tres cajas objeto del delito, si bien puede asegurarse que cualquiera que sea la mercancía que contengan nunca ascenderá el fraude ni con mucho, á miles de duros.

De los periódicos de anoche:

La «Epoca» dice que la mayoría de las Cortes no necesita más para cumplir su alta mision, que patriotismo, actividad y disciplina.

El «Diario Español» se espresa en el mismo sentido.

La «Política» felicita al general Jovellar por haber obtenido la merecida recompensa de la gran cruz de San Fernando.

La «España» dice que pesa sobre el obispo de Urgel una acusacion grave de los periódicos y desea que se le haga pronta justicia. La acusacion parece referirse al proceso formado sobre la muerte del prebitero Carreras.

La «Nueva Prensa» hace congeturas sobre lo que sucederá en las Cortes.

El «Pueblo Español» escribe sobre las últimas elecciones.

El «Siglo Futuro» sigue ocupándose del pauperismo.

Roma, 24.

Desde hace dos dias, la salud del cardenal Antonelli da grandes inquietudes.

Berlin, 24.

La «Gaceta del Lunes» asegura que el partido católico ofrece al gobierno la reconciliacion, si el ministro Falk dimite.

Viena, 24.

Solo el embajador de Asturia presentará la nota á la Puerta.

Las otras potencias la apoyarán en seguida.

Belgrado, 24.

La SKouptchina devuelve á la comision no obstante las protestas del diputado kaljeviotz, la proposicion presentada acusando á los ministerios Marimoviez y Stephanoviez.

Han pedido al Supremo de la Guerra: la cruz de cuarta clase laureada de San Fernando por la accion de Treviño el general Tello, la cruz de primera clase de la misma orden el capitán de E. M. señor Espinosa de los Monteros por la accion del barranco de Monlleó, y la igual clase por el capitán de artillería señor Vallinas por el mérito que contrajo en la estincion del incendio de un polvorin en Vinaroz.

Un despacho de Roma del 19, que publican los diarios de Paris anuncia el cardenal Antonelli ha dado instrucciones al Nuncio de Su Sanidad en Madrid en Madrid para que tenga en sus relaciones con la Santa Sede una actitud clara, y esto en vista de las tendencias políticas de la España en las elecciones que se preparaban.

Damos la noticia tal como la publican los diarios de Paris, á reserva de rectificar con mejores informes.

No es cierto, dice el «Imparcial» que el general Pavia piense presentar su acta en seguida que la reciba, como dice la «Correspondencia».

Y añade: El general Pavia tiene el pensamiento de presentar su acta cuando vaya á constituirse el Congreso, y de no sensarse en el hasta el mismo dia que esplice su acto del 3 de Enero.

La siguiente noticia de un diario católico, descifra el enigma de los curas del distrito de Ledesma, de que hablamos en otro lugar.

Contestando á la «Epoca», deciamos ayer que todos los curas del distrito de Ledesma habian votado al Sr. Casanueva: pero noticias recientes nos obligan á confesar que no estaba aquel periódico del todo mal informado, porque parece que algunos de dichos curas, á quienes habia escrito con mucho empeño el señor ministro de Gracia y Justicia le han complacido votando al señor conde de Santa Coloma.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Bentarique 28 de Enero de 1876.

Muy señor mio: ruego á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico al adjunto comunicado por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

José Andrés Tortosa.

Pesar, y grande es para mi, Sr. Director, ocupar al público con mi humildad, personalidad; pero el Sr. Morales Sierra, Alcalde, lo ha querido así con su verídico comunicado, y no seria digno de personas decentes no corresponder á su noble hidalguía.

Ya sabemos que todo su alarde de fuerza: que la prision instantánea de nuestro criado competentemente documentado; que su previsora medida recogiendo la cédula de vecindad, que todavia no se me ha devuelto: que su respetuoso acatamiento á la ley lanzan-

contraron una mirada tan fija y altanera como la suya; habia evidentemente tanto orgullo aristocrático en la actitud del marino, como en la del lord que procedia de sangre real.

La sorpresa hizo olvidar al noble lord el papel que acababa de representar, y exclamó con tono de admiracion:

—Hé ahí al que llaman el Contrabandista!

—Ese es el nombre que me dan los hombres; y toda una existencia trascurrida en el mar, me permite creer que le he merecido.

—Vuestra reputacion y hasta una parte de vuestra vida nos son conocidas. El pobre Carnaby, hombre honrado y digo que sostiene á una familia numerosa, me ha solicitado con insistencia para que os recibiera; de otro modo no podria hallarse disculpa para semejante paso. Los hombres de mi rango, señor Contra-

bandista, tienen que guardar tantas consideraciones, que me atrevo á contar con vuestra discrecion.

—Me he hallado en presencia de seres mas nobles, milord, y he encontrado tan poca diferencia en la honra que me procuraban, que no veo motivo para envanecerme con lo que hoy me acontece. Algunos príncipes de la sangre han reportado ventajas de conocerme.

—No niego vuestra utilidad, caballero; solo invoco la prudencia como una necesidad. Creo que ha habido entre nosotros una especie de contrato, al menos segun me lo asegura Carnaby, porque rara vez me sucede descender personalmente á esos pormenores. Ese contrato os dá cierto derecho, segun me han dicho, á contarme en el número de vuestros parroquianos.

Nosotros los hombres que estamos en posicion elevada debemos respetar la ley;

á algun pirata descuidado. No somos inmortales, y una sentencia de muerte es cosa legal entre los hombres de nuestra profesion.

La proteccion tiene muchas significaciones. Hay toda clase de intereses: el de un hombre que toma prestado, y el de otro que presta; el del acreedor que recibe, y el del daudor que elude el pago. En fin, explicaos con mayor claridad si quereis que comprenda el verdadero objeto de vuestra visita.

—Sé que la reina acaba de nombrar un nuevo gobernador para esta colonia, y que vuestros acreedores, milord, han juzgado prudente tener una garantía de vuestra deuda deteniendo aqui vuestra persona.

Pero no puedo creer que un hombre que toca tan de cerca á la reina por los vínculos de la sangre, y que tarde ó temprano recuperará su rango y su fortuna

dome indignamente del colegio electoral, que su conato de penetrar con la guardia armada casa del Vice-cónsul del Brasil, D. Miguel Ruiz de Villanueva para llevarnos á la cárcel, cuyo conflicto pudo evitar; no sin grande esfuerzo, un dignísimo amigo nuestro y pariente del Alcalde; que su acometida al salir de dicha casa amenazándonos porque se había infringido su Bando Draconiano: que el conducir á la cárcel con la pareja armada que tenia sentada cerca de la mesa electoral, al primer elector que se presentó á votar, y en fin que al manifestar públicamente que no permitía que ningun elector me votase, todo este *hidalgó* proceder obedecía tan solo, al noble objeto de librarme de las iras populares de aquella tranquila población.

No tiene duda, Sr. Director, que todo esto debe ser verdad cuando seriamente lo afirma una persona tan decente como el Alcalde de Roquetas; pero yo no comprendía que Catilina llamase á las puertas de Roma, ni que me hallase sobre un terrible volcan, fascinado sin duda por el humo del incienso, al verme rodeado de las personas de mas importancia de Roquetas, y por las demostraciones inequívocas de afectuosas simpatías que recibiera, al cruzar la población, con *imprudencia temeraria*, para pasar al puerto, acompañado de una sola persona, porque así convenia á mi propósito, donde masas de electores se ofrecian á seguirme para votarme.

Pero una vez que ya se ha descubierto que el pueblo de Roquetas, segun su simpático Alcalde, es tan avieso y turbulento (apesar de ser tranquilo) que desde el 17 se conjuraba acechando mi llegada para cometer un horrible atentado contra mi humilde persona, y que á los nobles sentimientos del Sr. Morales Sierra debo tal vez la vida, yo no seria decente ni agradecido, si cuando ajustemos cuentas no le pagase todo lo que le debo, como caballero honrado.

Dando á V. las gracias, señor director, soy de V. con la mas distinguida consideracion su atento y S. S. Q. B. S. M.

José Andrés y Tortosa.

GACETILLAS

Bien venido.—Anteanoche llegó

á esta ciudad el señor D. Juan Anglada, electo diputado á Cortes por el distrito de Vera en esta provincia.

Le damos la bienvenida, y le rogamos que al tomar asiento en el Congreso en la próxima apertura de Cortes, trabaje sin descanso hasta conseguir que á la provincia uno de cuyos distritos vá á representar se la dote de carreteras, colocándola á la altura que le corresponde, tanto por la fertilidad de su suelo, como por su riqueza minera, pues que siendo una de las primeras capitales contribuyentes, es quizá la única desheredada entre las 49 provincias de España.

Igual escitacion hacemos á los demás diputados electos en esta provincia.

Prepararse.—En los dias uno y dos de febrero tendrán lugar las elecciones de senadores, debiendo llegar á esta los compromisarios de la provincia con un dia de anticipacion cuando menos á los que señalamos.

Baile.—Esta noche celebra reunion de confianza la sociedad *Térpsicore* de 8 á 12 de la noche, en los salones que fueron Teatro de las Delicias, situados en el paseo del Príncipe.

Avisamos á los socios, que por olvido hayan dejado de recibir sus billetes, pasen á recogerlos á la Contaduria de dicha sociedad.

El siguiente baile tendrá lugar el dia de la Candelaria.

Un invento.—Un ingeniero francés ha descubierto el modo de dar movimiento á las máquinas de coser por medio del agua, aplicable en todas las casas donde hay fuente.

Nos huele á filfa.
Sr. Alcalde.—A pesar de las reiteradas veces que en las columnas de LA CRONICA, hemos escitado el celo de la Corporacion que preside, para que se proceda al arreglo de algunas calles que en cuanto las lluvias nos visitan se ponen intransitables, nuestras repetidas reclamaciones no han encontrado eco en el Municipio, y como quiera que hemos visto que algunos particulares habitantes en el paseo del Príncipe, para poder entrar en sus casas, han tenido necesidad de mandar echar algunos carros de chinorros, no nos parece lógico que el que paga legitimamente lo que le pertenece, tenga necesidad de hacer

desembolsos para atender al arreglo de lo que es obligación de los administradores del pueblo, puesto que con el arrendamiento de los consumos y otros recursos legales que en concepto de arbitrios municipales se recaudan, creemos habrá lo bastante para poder atender á tan importante mejora.

Disparo de metralla.—Para solaz y entretenimiento de nuestras bellas lectoras trascibimos literalmente á continuacion los versos que un amante pistonado ha disparado contra su infeliz novia, en prueba de su cariño y de su chispa.

Ni de encargo hubiese el tal Dulcineo cometido un crimen contra el sentido comun y la patria literatura, mas horroroso ni más cabal.

Y dice así:

Angustias penas y quebrantos
Y Justicias rigurosas
Todo lo paso con gusto
Con tal que sea V. mia Concha.

Siba V. cariño á el Mar
No se vaya á Coger conchas.
Nise á proxime á la horilla.
Que la pueden á hogar las olas.

En el pielago de vicio,
bogué con locura fiera,
Y cuando sali á la horilla
Me aguardaba su conciencia.

V. L.

B. S. S. S. S. S.

Estas iniciales pueden descifrarlas las lectoras del modo siguiente: «Vivo landrando: busco sentido: seré siempre simple señores.»

La Alhambra.—Esta sociedad celebra esta noche un magnifico baile de máscaras desde las 7 á las dos de la mañana.

¡Vive Dios! que iré á bailar
con mi linda modistilla,
tan sagáz cual picarilla,
y que me tiene... ¡¡la mar!!

Los padecimientos de la cabeza, del estómago, del vientre, los nervios en general y aquellos que dependen de empobrecimiento ó alteraciones de la sangre, se curan admirablemente con el «Café Nervino Medicinal,» usándolo continuamente por algun tiempo, segun la cronicidad del padecimiento.

Este medicamento es una composicion

inofensiva de sustancias vegetales, «Secreto» de un médico árabe con el que consiguió curaciones sorprendentes.

Tiene la gran ventaja el específico del «Doctor Morales,» que hasta en el mejor estado de salud se puede tomar para evitar enfermedades y la de ser grato al paladar, por lo que es medicamento preferido por muchos médicos para la curacion de las enfermedades de los niños, que ordinario les afecta ó radican en la cabeza ó en el vientre, constituyendo la verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

El «Café Nervino Medicinal,» se vende en casi todas las boticas y droguerías de España, hasta en pueblos de corto vecindarios, y en muchas del extranjero.

Practicante de Farmacia.—Se desea uno para el despacho.

Dirigirse á esta redaccion.

Pérdida.—La persona que se hubiese encontrado un medallon de oro, con una de las tapas esmaltadas en negro y una perla, se servirá entregarlo en esta redaccion donde despues de agradecerse se le gratificará con el importe de su valor, por ser recuerdo de familia.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períodos que se expresan á continuacion.

Del 3 al 8 de Febrero.

Demarcacion Núm. 9025, Paco, paraje, Cerro bajo de los Pinos, término Cuevas, interesado don Agustin Garcia Carmona, vecindad, Almería.

Idem Núm. 9065, San Manuel, paraje Majada de las Piedras, término id. y Pulpi, interesado don José M. Gomez y Anton vecindad id.

Idem núm. 9189, San Francisco, paraje, Cuevas del Ponton y la Morcilla, término, Cuevas, interesado el mismo vecindad idem.

Idem. Núm. 9190, Angel de la Guarda, paraje Pozo del Esparto, término id, interesado, el mismo, vecindad id.

Idem. Núm. 9218, Santa Regina, paraje Cerro de los Pinos, término id, interesado don José Sanchez vecindad Cuevas.

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del dia.

Domingo.—Sta. Martina, virg.

Sale el Sol á las 7:20 de la mañana.

Púese á las 5 2 tarde.

Efemérides.
957.—Fundacion de la silla episcopal de Rivagorza.

Piano.—Se vende un piano vertical de siete octavas y en buen estado. Darán razon en la imprenta de este periódico.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se saca á subasta la construccion de cincuenta y cinco nichos de cantería labrada, con destino á los cadáveres de cuerpos mayores, en el Cementerio público de S. José de esta Ciudad, bajo el tipo de mil doscientas cinco pesetas, segun resulta del presupuesto formado al efecto, y de las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Cuerpo municipal, para conocimiento de los licitadores, los cuales al presentar. sus proposiciones en pliegos cerrados, segun el modelo que obra en el expediente, deberán acompañar con la cédula personal, el documento que acredite haber consignado en la Depositaria del Ayuntamiento el cinco por ciento de la cantidad anteriormente espresada; celebrándose el remate el dia 30 del corriente mes de doce á una de la tarde en la Casa Consistorial y ante la Comision del Cementerio.

Almería 23 de Enero de 1876.—Juan de Oña —Por acuerdo del Ayuntamiento Antonio Perez, Secretario.

SECCION DE FOMENTO.

MINAS.—Existiendo en este Gobierno los títulos de propiedad de las minas que

se expresan á continuacion, se hace saber á sus concesionarios para que se presenten á recogerlos por sí ó por persona autorizada legalmente, en la Seccion de Fomento de esta Provincia, en el preciso é improrogable término de 15 dias; en la inteligencia que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar.—Almería 18 de Enero de 1876.—El Gobernador, Amat.

Registro. Núm. 7307, Silitario, término Almería, interesado don Nicolás Soto y Vicente.

Idem. Núm. 7359, La Deseada, término id, interesado don José Vicente Rueda.

Idem. Núm. 7380, La Mia, término id, interesado don Carlos Garcia Ripoll.

Idem. Núm. 7482, La Jacoba, término Dalías, interesado don Diego Montoya Montoya.

Idem. Núm. 7585 La Emilia término Gador y Almería interesado don Manuel Eraso y Ruiz.

Idem. Núm. 7540 Mi tio Pepe, término Nijar, interesado don Gerónimo Abad Sanchez.

Idem Núm. 7559, Justa Germana, término Pechina, interesado don Antonio Gonzalez Andujar.

Idem. Núm. 7601, El Carmen, término Enix, interesado don José Lopez Martinez.

Idem. Núm. 7658, Doña Elisa, término Bayarque, interesado don Antonio de Liria Salas.

Idem. Núm. 7663, El invencible de San Rafael, término Gador, interesado don Rafel Coronel Lopez.

Idem. Núm. 7673, La Esperanza, término Rioja, interesado don Gumer-sindo Juarez.

Idem. Núm. 7676, Carmen, término, Gergal, interesado don Gaspar Lopez Gomez.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia 27 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Adra, vapor Rosario, c. Garcia, con efectos.

De Valencia, id. Sagunto, c. Cano, con idem.

De Cartagena, id. Non plus ultra, c. Franco, con id.

De Motril, laud S. José y Amistad, con mineral.

De Albuñol; id. S. José, con vino y otros.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Rosario, c. Garcia, con efectos.

Para Liverpool, id. Sagunto, c. Cano, con id.

Para Málaga, id. Non-plus-ultra, c. Franco, con id.

Para Garrucha, balandra Juanito, con mineral.

Para Orán, laud S. José, con frutas é higos.

VICE CONSULADO DE FRANCIA.

El dia 31 del actual, á las doce, en esta oficina Consular, 42 calle del Arsenal, se subastará el empréstito á la gruesa que necesita el capitán del bergantín francés «Adelaide» para pagar los gastos ocasionados por su arribada forzosa en este puerto.

El importe de dicho empréstito es de 72.000 rs.

Almería 27 de Enero de 1876.—El Vice-cónsul de Francia, Fernando Michel. 3-3

Se da á partido la mina nombrada «Descuido Segundo,» sita en sierra Almagrera, barranco del acebuche quemado, término de Cuevas. Los que quieran hacer proposiciones pasarán á la calle de la Trinidad núm. 3, casa del apoderado D. Miguel Iglesias. 15-11

PANADERIA DE ALBACETE.

Desde hoy se espende el pan en este establecimiento, y en la caseta de madera «esquina de Santiago» procedente del mismo, el que valia á 12 cuartos las dos libras á 11; el de 13 á 12; á 13 el de 14, y el de roscas á 14 en vez de 16.

ALMANAQUES

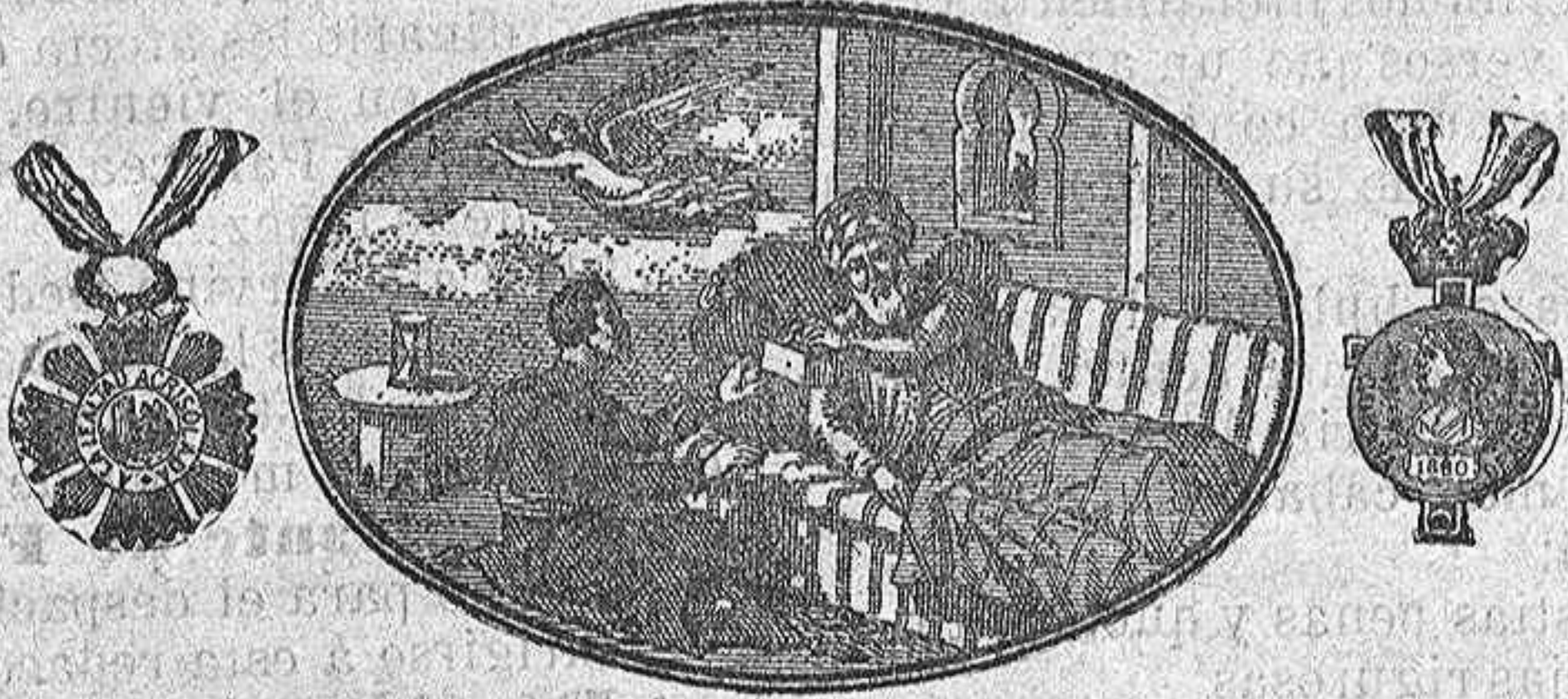
de la Agricultura Española.

Habiéndose recibido en esta imprenta otros ejemplares de este utilísimo almanaque, lo recomendamos á las personas aficionadas á la Agricultura, por ser de utilísima necesidad.

Los muchos ejemplares vendidos prueban la aceptacion y buena acogida que esta obrita ha alcanzado entre los agricultores de esta provincia.

DIARIO DE AVISOS.

CAFE NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido del doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo *Adam Perath*, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido.

Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo *Adam Perath*, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.

El vehiculo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutaras, era la infusión de Café.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta como posición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heroico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi practica particular que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.

Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el «Café Nervino Medicinal», para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de *dolor de cabeza*, desde el mas leve hasta la *jaqueca* mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantaneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de *intermitentes*, *accidentes*, *congestiones cerebrales*, *parálisis*, *bahidos*, *debilidad muscular ó nerviosa*, *general ó local*, *malas digestiones*, *vómitos*, *inapetencia*, *ardores*, *flatos*, *histerismo*, *exceso de bilis*, *estreñimiento*, y demás trastornos del aparato gástrico intestinal.

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas, la *anemia*, *clorosis*, *hidropesias*, *diabetes*, *escrófulas*, *raquitismo* y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.

Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido *congestiones ó apoplejías cerebrales*, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café común, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras, para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exajeración de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.

DEPOSITO EN MADRID.—Central: *Calle de Espoz y Mina 18, Doctor Morales*.—Almería, Vivas;—Granada, Salcedo;—Eivira, 96;—Sevilla, J. Dolgado Tetuan, 0. Farmacia de El Globo;—Cádiz M. y Morales Farmacia de las Columnas;—Puerta de Sta. Maria, F. Medina;—Jerez de la Frontera, Sr. de Vargas, Larga, 17;—Córdoba, F. Fuentes, S. Fernando, 22;—Jaén de la Higuera, Carrera 37;—Ubeda, Aguilar, Real, 56;—Guarroman, Farmacia de Navajas;—Linares, Farmacia de Quitas;—Málaga, Farmacia de P. Prolongo, Puerta del Mar.

Desde seis cajas en adelante se rebaja el 20 por 100 en los depósitos de Madrid y Provincias.

COLEGIO DE SEÑORITAS, ELEMENTAL Y SUPERIOR

DIRIGIDO POR

D.^a VICTORIA GARCIA DE NAVARRO.

Glorieta de San Pedro, núm. 3.

En dicho establecimiento se admiten discípulas de 6 años de edad en adelante.

El precio de las mensualidades será convencional.

HORAS DE ENTRADA: Por la mañana de 9 á 1. Por la tarde de 2 y media á 4. Las horas cambiarán segun la estación.

ASIGNATURAS.—Lectura, Escritura, Doctrina cristiana, Historia sagrada, La-

bores, Gramática, Aritmética y Sistema Métrico, Geografía, Historia de España, Urbanidad y Economía doméstica.

NOTA.—Habrà clase especial para la enseñanza de todos los tipos de letra cursiva, dibujo de figura y de adorno con aplicación á las labores.

DOCTOR MORALES.

Primer contribuyente de España como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la mujer y del niño.

Consulta 20 rs.; y por escrito, 40 rs. en letra ó sellos de correo.

Espoz y Mina, 18, Madrid.

AVISO IMPORBANTE. El Dr. Morales debe en gran parte su fama á los sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico «Panacea antirifilica, antiveneréa, antiherpética, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

En el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exijan la firma y rúbrica del doctor Morales en la etiqueta; á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito Central, Espoz y Mina, 18, Madrid.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO



Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrófulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflequecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

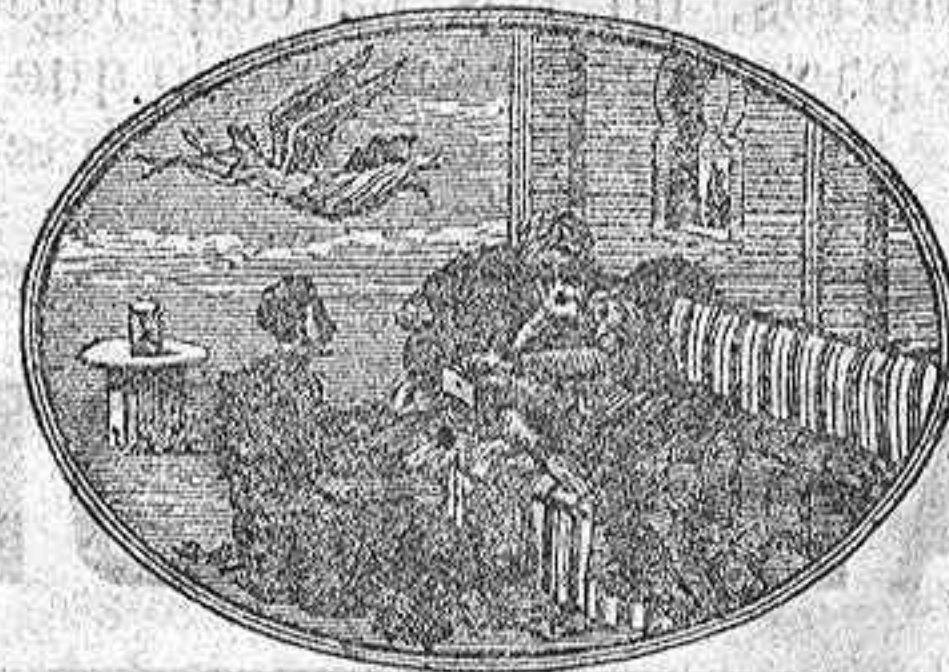
Este Aceite que se extrae de los *Hígados frescos* de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su acción es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Almería. Gómez Talavera.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.



CAFE NERVINO MEDICINAL,

SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la *jaqueca*, los *accidentes*, las *congestiones cerebrales*, las *parálisis*, los *vahidos*, la *debilidad muscular ó nerviosa*, *general ó local*, las *malas digestiones*, los *vómitos*, *accedias*, *inapetencia*, *ardores*, *flatos*, *exceso de bilis*, el *estreñimiento* y demás trastornos del aparato gástrico-hepato-intestinal; el *histerismo* y *desarreglos monstruosos*; la *anemia*, *clorosis*, *hidropesias*, *diabetes*, *escrófulas*, *raquitismo* é *intermitentes*. Su uso contiene las *apoplejías cerebrales*, evita las *congestiones*; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutarísimo por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería, Farmacia de Vivas.

DEPOSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del pais efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de *negro*, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de *verde*, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de *mezclas* que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *mezcla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisface de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ard poco macion.

M. S.